Señor

Abg. Juan Agustín Encina, Director Nacional

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

La UOC de la Municipalidad de San Antonio, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº2051/03 y el Decreto Reglamentario, notifica la adjudicación del llamado Construcción de pavimento tipo empedrado calle Ara Pyahu III ID 434458.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo la empresa adjudicada: JEM CONSTRUCCIONES.

De la comunicación a los oferentes, nos regimos al Art. 38 de la Resolución 5695/2019 comunicación automática a través del SICP.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.

Abg. Ruth Ba
Jefa de UOC
Municipalidad de San Antonio

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO
U.O.C.